I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002097

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 26 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5701/2012; el Ord. N°503/832/2012, de don Federico Morales Neyra, Jefe del Departamento de Educación Municipal; U de CHILE – U.R.E. (O) N°050/2012 don Carlos Canto Howard, Jefe Unidad de registro Educacional Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE): y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el uso del Establecimiento Educacional Liceo Luis Vargas Salcedo – B-69, por los días 02, 03 y 04 de diciembre de 2012, para los efectos de Prueba de Selección Universitaria (PSU).

2. El Departamento de Administración de Educación Municipal, adoptara todas las medidas relativas que derivan de dicha solicitud (administrativas como de resguardo de los bienes) e informará al DEMRE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/IVA/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Secplan
DEMRE
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo
Página web